

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ  
ARANDUPY  
Sámbyhyhá  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 13 de agosto de 2020

Nota SNC/SG N° 500 /2020

Señores

**Roberto W. Escobar González**, Presidente

**Ana María Gaona Riveros**, Secretaria de Relaciones

Colegio de Escribanos del Paraguay

Presente

Me dirijo atentamente a ustedes, en relación a su atenta nota de fecha 29 de julio del año en curso, ingresada a esta Secretaría de Estado bajo el expediente SNC N° 1014, por cuyo intermedio solicitan autorización para realizar un Acto de Ofrenda Floral de Corona de Laureles en el Panteón Nacional de los Héroes, el día viernes 14 de agosto de 2020 a las 10:00 horas, con motivo de la celebración del 128° Aniversario de Fundación del Colegio de Escribanos del Paraguay.

Al respecto, lamento informar que el Oratorio de la Virgen Nuestra Señora de la Asunción y Panteón Nacional de los Héroes se encuentra cerrado al uso público, en concordancia con las disposiciones emanadas desde el gobierno central a partir de la promulgación del Decreto N° 3442, y el Circular PR/GC/2020/4159 de fecha 3 de agosto, de la Presidencia de la República, en el marco de la Emergencia Nacional por la pandemia del COVID-19, y recién se estaría habilitando la apertura según las disposiciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social dentro del Plan de Cuarentena Inteligente, ante tal situación, esta Secretaría de Estado está imposibilitada de autorizar la realización de dicho acto.

Hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente.



TETĀ  
ARANDUPY  
Sámbyhyhá  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

**Rubén Capdevila**

Ministro - Secretario Ejecutivo

13/8/2020

Gmail - NOTA SNC/SG N° 500/2020



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

**NOTA SNC/SG N° 500/2020**

2 mensajes

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>  
Para: colegiodescribanosdelpy@gmail.com

13 de agosto de 2020 a las 12:40

Buenas Tardes, se remite adjunto NOTA SNC/SG N° 500/2020, dirigida al Escribano Robberto W. Escobar Gomez Presidente del Colegio de Escribanos del Paraguay .  
Agradeceré favor confirme la recepción del presente mail.

*Richard David Chena Ferreira*  
*Departamento de Registro y Archivo de Documentaciones*  
Secretaría General – Despacho del Ministro  
Secretaría Nacional de Cultura  
EE.UU. 284 esq. Meul, Estigarribia – Tel.: (+595) 021 442 515  
[www.cultura.gov.py](http://www.cultura.gov.py)

Secretaría General  
Secretaría Nacional de Cultura  
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

500.pdf  
73K

Colegio de Escribanos del Paraguay <colegiodescribanosdelpy@gmail.com>  
Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

13 de agosto de 2020 a las 14:07

Muchas gracias por su respuesta.

[Verificar en copia]



**COLEGIO DE ESCRIBANOS DEL PARAGUAY**  
Secretaría de Presidencia  
Juan E. O'Leary N° 1066 e/ Iteñi y Manduvirá  
Tel: (+595 21) 491 273 R.A. - Internos 132 y 128  
[www.csp.org.py](http://www.csp.org.py) / [colegiodescribanosdelpy@gmail.com](mailto:colegiodescribanosdelpy@gmail.com)

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información es solo para la persona o entidad a la cual está dirigida. Está prohibida la revelación, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de esta información. Si ha recibido esta información por error, póngase en contacto con el remitente y elimine el material de su correo y de sus archivos.